INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva
Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH)

Introducción

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de COLPROCAH que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año que terminó en esa fecha; así como un resumen de las principales políticas contables y notas aclaratorias.

Base para una opinión calificada

Como se indica en las notas 5.2 al 31 de diciembre de 2019, existe una insuficiencia en la estimación de préstamos incobrables por L 839.8 miles que de haberse registrado afectaría los resultados del periodo en ese mismo monto.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo establecido en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de COLPROCAH, al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA´s). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor" en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de COLPROCAH de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética conforme con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables descritas en las notas 1 y 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de COLPROCAH, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar COLPROCAH o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de COLPROCAH.

Responsabilidad de Auditor

Nuestra responsabilidad es revelar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria: condujimos nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos; así como, que planifiquemos y realicemos la auditoria a fin de tener la certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre el control interno de COLPROCAH.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de COLPROCAH para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa para que COLPROCAH vea afectada su operación.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva de COLPROCAH en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

Por lo anterior creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

Centeno López Contadores Públicos, S. de R.L.

Centeno López Contadores Públicos, S. de R.L.
24 de febrero de 2020

CENTENO LÓPEZ CONTADORES PÚBLICOS S. DE R.L. MIEMBRO DEL COHPUCP No. 99-11-0022